

PLAN DE SENSIBILIZACIÓN

EL PROTOCOLO DE NAGOYA SOBRE EL ACCESO A LOS RECURSOS GENÉTICOS Y LA PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS



PROYECTO GLOBAL ABS PNUD-GEF

Fortalecimiento de los recursos humanos, los marcos legales y las capacidades institucionales para implementar el Protocolo de Nagoya



PLAN DE SENSIBILIZACIÓN - El Protocolo de Nagoya sobre el acceso a los recursos genéticos y la participación en los beneficios

PROYECTO GLOBAL ABS PNUD-GEF

Fortalecimiento de los recursos humanos, los marcos legales y las capacidades institucionales para implementar el Protocolo de Nagoya

EQUIPO PROYECTO GLOBAL ABS PNUD-GEF

ALEJANDRO LAGO

Gerente Proyecto Global ABS PNUD-GEF

MARLE AGUILAR PONCE

Coordinadora Nacional Proyecto Global ABS PNUD-GEF
DiBio/MiAmbiente+

ALEXIS IRÍAS

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

MANUEL HERNÁNDEZ M.

Comunicación y voluntariado para el Proyecto Global ABS PNUD-GEF
UNV/PNUD

REDACCIÓN Y DIAGRAMACIÓN

Manuel Hernández M.

REVISIÓN Y APROBACIÓN

Marle Aguilar Ponce

2017-2020

ÍNDICE

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN	5
SOBRE EL PLAN DE SENSIBILIZACIÓN	6
¿Cuál es el objetivo de este plan?	6
¿Cómo está organizado este plan?	7
Sobre las dinámicas	8
Sobre los apéndices de comunicación	8
¿Quiénes participan en este plan de sensibilización?	8
Consideraciones para los facilitadores	8
CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN	10
CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN RADIAL	11
VIDEOS ANIMADOS	12
GENERACIÓN DE CONTENIDOS EN PLATAFORMAS DIGITALES	13
ACTIVIDADES Y HERRAMIENTAS PARA LA SENSIBILIZACIÓN - COMUNICACIÓN DIRECTA	16
1. Material informativo	16
2. Material didáctico	17
3. Actividades de retroalimentación	26
4. Dinámicas y juegos	29
5. Talleres y Capacitaciones sobre el Protocolo de Nagoya y el APB	33
6. Formador de formadores “Voluntariado en biodiversidad”	36
SISTEMATIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	43
GLOSARIO DE TÉRMINOS Y SIGLAS	46
BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS	46

Se reconoce la soberanía de los Estados sobre los recursos genéticos.

1992

1993

Ley general del Ambiente; menciona el establecimiento de mecanismos necesarios para la preservación de la diversidad genética

Filipinas se convierte en el primer país del mundo en adoptar medidas APB-Orden Ejecutiva 247

1995

Honduras ratifica el CDB decreto 30-95, entrando en vigor ese mismo año

1997

Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación; reconocimiento de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas vivos incluyendo los CT como Patrimonio Cultural de la Nación

1996

La Comunidad Andina se convierte en la primera región en desarrollar un enfoque de APB regional - Decisión 391 - "El régimen común sobre acceso a los recursos genéticos"

2001

Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción - incluyendo una área temática sobre Acceso a los recursos genéticos dentro del 4to lineamiento estratégico sobre Distribución equitativa de los beneficios de la conservación

2002

Los países pidieron la negociación de un régimen internacional para la promoción de la participación justa y equitativa en los beneficios

Las partes del CDB adoptan las Directrices Voluntarias de Bonn

2010

Es adoptado el Protocolo de Nagoya

2013

Honduras ratifica el Protocolo sobre Acceso a los recursos genéticos y la participación de los beneficios que se deriven de su utilización

2014

El Protocolo de Nagoya entra en Vigor el 12 de Octubre 2019.

2017

Se ejecuta el Primer Proyecto Nacional para lograr la implementación de las medidas APB y el Protocolo de Nagoya

2018

Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción 2018-2022; el cual tiene como meta nacional para el 2022 el desarrollar y fortalecer las regulaciones para el acceso a los RG de la biodiversidad y la participación justa y equitativa de los beneficios que se deriven.

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

En Honduras, El Protocolo sobre el Acceso a los Recursos Genéticos y la participación en los beneficios que se deriven de su utilización, “Protocolo de Nagoya”, entró en vigor en octubre del 2014. Se establece la ejecución de diferentes elementos y medidas para asegurar el acceso legal y adecuado a los recursos genéticos en los países partes, siendo así que Honduras al comprometerse a nivel internacional para la implementación efectiva del Protocolo de Nagoya desde su ratificación en el 2013 bajo decreto 41- 2013; refleja la importancia de este instrumento a nivel nacional, considerando su vinculación con otros instrumentos internacionales del cual Honduras ha manifestado su compromiso.

El garantizar herramientas adecuadas de comunicación y educación para la población hondureña como elementos esenciales de una efectiva aplicación del Protocolo de Nagoya en Honduras, nos garantiza el aumento de la conciencia pública en relación al acceso y la participación en los beneficios; el desarrollo de actividades e iniciativas enmarcadas en contextos y necesidades nacionales específicas.

A pesar de que las medidas del Acceso y Participación en los Beneficios (APB), se conocen a nivel internacional desde la entrada en vigor del Convenio sobre la diversidad Biológica (CDB), en Honduras se desconocía como tal siendo muy reducidos los esfuerzos de su implementación; hasta la implementación del Proyecto Global ABS en donde se trabaja en un plan de Sensibilización y una campaña de comunicación efectiva sobre las medidas de APB y el Protocolo de Nagoya.

El Proyecto Global ABS PNUD-GEF “Fortalecimiento de los recursos humanos, los marcos legales y las capacidades institucionales para implementar el Protocolo de Nagoya” cuya contraparte Nacional es la Secretaría de Recursos Naturales y ambiente, MiAmbiente+ a través de la Dirección General de Biodiversidad. El Proyecto Global ABS, se ejecuta en un total de 24 países a nivel global, 6 en países de la región latinoamericana y el Caribe, incluyendo: República Dominicana, Colombia, Ecuador, Honduras, Panamá y Uruguay, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU).

Este proyecto promueve la implementación y efectiva del Protocolo de Nagoya sobre el acceso a los recursos genéticos, con el objetivo de apoyar a los países en el desarrollo y fortalecimiento de sus marcos nacionales de Acceso y Participación de Beneficios, mediante la ejecución de cuatro componentes:

1. Reforzar la capacidad legal, institucional y política para el diseño e implementación de marcos nacionales de ABS.
2. Creación de confianza entre proveedores y usuarios de recursos genéticos para facilitar la identificación de esfuerzos de biodescubrimientos.
3. Mejora de la capacidad de las comunidades indígenas y locales en la implementación del Protocolo de Nagoya.
4. Implementación de una comunidad de práctica y marco de cooperación Sur-Sur en ABS.

Bajo este marco de apoyo técnico y financiero y por medio de los componentes 2 y 3, se desarrolla una propuesta de un plan de sensibilización y comunicación sobre el Acceso y Participación en los Beneficios (APB), a través del apoyo coordinado del componente de Voluntarios de las Naciones Unidas que apoya al Proyecto Global ABS PNUD-GEF.

SOBRE EL PLAN DE SENSIBILIZACIÓN

¿Cuál es el objetivo de este plan?

Informar e involucrar al personal técnico y legal de instituciones gubernamentales, poblaciones indígenas y afrohondureños, comunidades locales e instituciones no gubernamentales que se consideran como usuarios o proveedores, de los recursos genéticos en Honduras; a través de la capacitación en las medidas y disposiciones del APB y el Protocolo de Nagoya desde su ratificación en Honduras.

Este plan de sensibilización también tiene como propósito:

- Definir temas para las capacitaciones sobre Acceso y Participación de los Beneficios y el Protocolo de Nagoya.
- Construir una campaña de comunicación audiovisual sobre APB con el objetivo de lograr inserciones mediáticas que promuevan mensajes claves a poblaciones específicas.
- Crear una cultura de integración y generación de confianza entre los diferentes actores identificados, para garantizar la comprensión y la importancia de las medidas del APB y el Protocolo de Nagoya en Honduras.
- Lograr que cada actor relevante y esencial en la estructura nacional conozca sus roles y responsabilidades sobre la implementación del Protocolo de Nagoya en Honduras.
- Establecer una pauta para la generación y fortalecimiento de capacidades nacionales a través de estrategias de comunicación y formación simples sobre las medidas de APB y el Protocolo de Nagoya.
- Capacitar a un grupo de voluntarios bajo la metodología “Formador de Formadores” para generar una réplica de conocimientos sobre el Protocolo de Nagoya y el APB.
- Sistematizar y evaluar las prácticas propuestas a través de este plan de sensibilización y la campaña de comunicación anexa.

¿Cómo está organizado este plan?

Este plan de sensibilización consta de 2 etapas principales. La primera refiere específicamente a la estrategia de comunicación que incluye la elaboración y diseño de productos audiovisuales e impresos, que serán un apoyo para el completo desarrollo de este plan. Además de la implementación de actividades puntuales como el desarrollo de una campaña radial sobre temas del APB y el Protocolo de Nagoya.

En la segunda etapa, se plantea el desarrollo de jornadas de sensibilización, a través de la capacitación de diferentes actores por medio de módulos específicos (3). El primer módulo, cumple una función introductoria al APB y el Protocolo de Nagoya. Presentando conceptos claves sobre la ratificación del Protocolo, socializando terminología a través del desglose de quiénes participan en los procesos del APB en un contexto nacional, cuáles son los recursos genéticos que se derivan de la biodiversidad y sus beneficios, etc.

Este módulo introductorio también incluye una presentación sobre la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, haciendo énfasis en la articulación de los ODS con la implementación del Protocolo de Nagoya. Identificando las principales áreas de acción en las cuales el APB contribuye al desarrollo social y comunitario.

El primer módulo de sensibilización se desarrolla a través de jornadas regionales con diferentes actores, la formación de voluntarios formadores, un proceso de capacitación que se divide en 3 etapas y para las cuales se desarrollan los 2 módulos posteriores.

El segundo módulo, contempla el intercambio de experiencias entre los participantes del taller de capacitación, con el objetivo de que dichas vivencias estén articuladas con el APB, el Protocolo de Nagoya, recursos genéticos y el conocimiento tradicional. Además de fortalecer las capacidades en gestión de espacios participativos, dinámicas de participación, biodiversidad y voluntariado. Estableciendo compromisos para el desarrollo de actividades de réplica, hechas por los voluntarios participantes, donde se capacite a públicos específicos en el Protocolo de Nagoya sobre el APB.

Finalmente, en el tercer módulo, se incentiva a los voluntarios formador de formadores a compartir sus experiencias de réplica de conocimientos a través de distintos medios de verificación que validen el proceso de capacitación realizado. Enfatizando en la importancia y el valor del voluntariado en el proceso de sensibilización del Protocolo de Nagoya, el fortalecimiento de las capacidades locales y el desarrollo. Además de aportar a su formación con nuevos módulos de capacitación provistos por la plataforma online de la CDB y ejercicios de negociación del APB

Sobre las dinámicas

Este plan contiene un conjunto de actividades lúdicas para incluir entre los diferentes módulos de formación en el desarrollo de capacitaciones y otras actividades. El/la formador podrá escoger la que mejor se acople a su metodología según el contexto en el que se encuentre.

En el presente documento encontrará dinámicas de presentación para romper el hielo, dinámicas energizantes para mejorar la confianza en los procesos y también dinámicas de integración para la formación de grupos o nuevos participantes.

Sobre los apéndices de comunicación

Este plan contiene un conjunto de actividades lúdicas para incluir entre los diferentes módulos de formación en el desarrollo de capacitaciones y otras actividades. El/la formador podrá escoger la que mejor se acople a su metodología según el contexto en el que se encuentre.

En el presente documento encontrará dinámicas de presentación para romper el hielo, dinámicas energizantes para mejorar la confianza en los procesos y también dinámicas de integración para la formación de grupos o nuevos participantes.

¿Quiénes participan en este plan de sensibilización?

Este plan de sensibilización está desarrollado por medio de la coordinación del equipo del Proyecto Global ABS en Honduras. Está dirigido a líderes comunitarios, autoridades nacionales competentes, usuarios y proveedores de recursos genéticos y formadores a fines, para que sean capacitados sobre las medidas del APB y el Protocolo de Nagoya. Logrando la participación de todos los sectores pertinentes y empoderando los actores involucrados en la réplica de los conocimientos adquiridos dentro de sus comunidades, trabajos o áreas de incidencia, a través de la participación inclusiva de la mujer desde un enfoque de género e interculturalidad.

Consideraciones para los facilitadores

1. Fomentar diálogos participativos.
2. Respetar los tiempos de cada dinámica, presentación y participación.
3. Entregar los materiales necesarios para cada actividad, considerando las indicaciones y especificaciones que se encuentran en este plan.
4. Involucrar a las autoridades y actores competentes en cada proceso.
5. Proporcionar las indicaciones, lineamientos y acuerdos de manera clara y concisa.
6. Fomentar la participación de todos/as las y los participantes.



CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN

La estrategia de comunicación busca desarrollar e implementar distintos esfuerzos de comunicación en los diferentes canales y áreas de implementación del Protocolo de Nagoya sobre el acceso y participación en los beneficios. Con el objetivo de generar una mayor cantidad de visualización y cobertura a nivel nacional, además de fortalecer los procesos de capacitación que se desarrollan a nivel regional.

Esta estrategia busca acoplarse de manera eficaz para fortalecer esfuerzos de comunicación que puedan ejecutarse de manera eficaz en las plataformas que estén a su alcance.

Finalmente, busca la articulación de los materiales propuestos con las actividades de formación y sensibilización a diferentes actores sobre las medidas del APB, visualizando la oportunidad de acoplamiento de dichos materiales que contribuyan a la generación de un efecto cascada.

Para lograr la ejecución de esta estrategia se propone clasificar los esfuerzos de comunicación en 2 niveles:

Comunicación Directa

Consiste en una Comunicación formal que aborde al público de manera presencial. Se desarrolla de forma oral a través del apoyo de facilitadores: talleres, charlas, capacitaciones y diálogos, este tipo de comunicación es apoyada por materiales impresos y audiovisuales en donde se genera además espacios participativos donde posteriormente se verifique el aprendizaje y entendimiento obtenido a través de actividades y dinámicas de trabajo.

“La comunicación directa es ideal para generar confianza y fortalecer lazos, además de contar con una retroalimentación casi inmediata por parte de los receptores.”

Comunicación Indirecta

Consiste en una comunicación informal a través de medios o herramientas de comunicación no presencial. Se desarrolla de manera colectiva a través de formatos audiovisuales y/o digitales; se utiliza como refuerzo de la comunicación directa y busca obtener mayor cobertura.

La comunicación indirecta es un vehículo ideal para llegar a más personas, facilita el acceso a la información y en algunos casos, este tipo de comunicación informal suele ser el primer vehículo al público.

Ambas modalidades comunicacionales se complementan entre sí, fortaleciendo el mensaje a través de diversos canales (bilateralmente).

CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN RADIAL

Como parte de comunicación indirecta y con el objetivo de llegar a un mayor número de personas o a sitios en donde se dificulta realizar una capacitación presencial, en el proceso sensibilización del APB y el Protocolo de Nagoya. Se desarrolla una campaña radial sobre el acceso y participación en los beneficios, recursos genéticos y el conocimiento tradicional asociado; debido al gran alcance que la radio presenta a nivel nacional.

Objetivo

Socializar la ratificación del Protocolo de Nagoya en Honduras sobre el acceso y participación en los beneficios obtenidos de los recursos genéticos y el conocimiento tradicional asociado, a la población hondureña

Sobre el mensaje

Honduras es parte del Protocolo de Nagoya sobre el acceso y participación en los beneficios que se derivan de la utilización de los recursos genéticos y el conocimiento tradicional asociado a estos recursos.

¿A quiénes va dirigido?

Este mensaje está dirigido a pueblos indígenas y afrohondureños, comunidades locales y a la población hondureña en general. Buscando involucrando a nuevos actores pertinentes que desconocen la ratificación del Protocolo de Nagoya y los beneficios que el uso de los recursos genéticos puede traer a sus comunidades, sectores y al fortalecimiento de sus capacidades.

Sobre el desarrollo y producción

Los productos radiofónicos pautados en espacios radiales son estructurados bajo guiones escritos de corta duración. Dado que dichos espacios están presentes entre cápsulas/segmentos/programas radiales, deben generar un mensaje claro y conciso.

Estos mensajes adaptados a espacios de comunicación tradicional deben desarrollarse con el objetivo de introducir y motivar al público a conocer más de lo que están escuchando o viendo; según sea el caso.

Teniendo en cuenta lo anterior y considerando la gran cobertura a bajo costo que nos ofrece la radio, la producción de las cápsulas radiales es parte de una sensibilización introductoria a la población que desconoce el APB y la ratificación del Protocolo.

Considerando que el público al cual este producto va dirigido son pueblos indígenas y afrohondureños, surge la necesidad de adaptar y traducir los guiones en español a lenguas indígenas. Generando nuevas versiones de las cuñas radiales producidas y promoviendo la inclusión intercultural.

Estos procesos de traducción deben contar con el apoyo de representantes indígenas que tengan un conocimiento amplio en la lengua indígena, además de discutir su mensaje con el equipo tomador de decisiones.

Posteriormente, es importante facilitar narradores que hablen dichas lenguas indígenas, como también el español. Para poder otorgar una narración competente de acuerdo con los guiones propuestos.

Realizando las gestiones necesarias a través de las empresas de radiodifusión locales, radios comunitarias y plataformas digitales que faciliten la exposición de estos materiales.

Consideraciones

1. Los mensajes deben mantener terminología clara y concisa.
2. El desarrollo y difusión de los productos debe ser inclusivo en aspectos de género e interculturalidad.
3. La estructuración y desarrollo de los mensajes debe estar supervisada por las autoridades nacionales competentes y los actores que intervengan en el proceso.
4. La adaptación y traducción de dichos productos a lenguas indígenas, deberá contar con la validación y el apoyo de representantes indígenas y afrohondureños que posean conocimiento de su lengua natal.
5. La difusión de estos productos deberá contar con una leyenda al inicio o al final, que presente a los actores u organizaciones que intervienen en este proceso.

VIDEOS ANIMADOS

Como parte de la estrategia de la campaña de comunicación, se considera la producción e inclusión de videos informativos para reforzar las actividades de sensibilización a través de comunicación directa.

Ejemplos audiovisuales descriptivos que complementen los temas abordados y que aporten a ilustrar los conceptos claves, escenarios y normativas del APB. Que cuentan con locuciones, música y efectos de sonido, ilustraciones y animaciones a fines.

Ilustrar de forma resumida los conceptos clave, procesos, normativas y antecedentes del APB y el Protocolo de Nagoya en videos animados de corta duración.

El proceso de producción de dichos videos animados consiste en la adaptación de contenidos clave para la comprensión del APB, su terminología, quienes participan y la ratificación del Protocolo de Nagoya en Honduras; en videos de 3 minutos de duración.

Dicho contenido debe ser aprobado por la autoridad nacional competente y socializado a través de sus plataformas digitales o a su vez, implementado en jornadas de sensibilización que tengan presencia de distintos actores

GENERACIÓN DE CONTENIDOS EN PLATAFORMAS DIGITALES

Como parte de las actividades en la campaña de comunicación, se propone la generación de contenidos relacionados a la difusión de las actividades del Proyecto Global ABS en Honduras, además de publicaciones informativas puntuales, fáciles de comprender cuyo objetivo sea dar a conocer los conceptos claves del Protocolo de Nagoya sobre el Acceso a Recursos Genéticos.

Dicho contenido deberá publicarse periódicamente a través de las plataformas de difusión que se encuentren a la disposición, incluyendo las redes sociales de las organizaciones involucradas, blogs y sitios web relacionados.

Sobre la publicación

El contenido generado deberá estar fundamentado en un eje temático principal, al que llamaremos:

Eje informativo, cuyo objetivo será el de establecer que cada noticia, publicación, reporte, actividad y/o producto que se genere para redes sociales y otras plataformas; informe detalladamente sobre cada uno de los componentes del proyecto y sus avances en la implementación del Protocolo de Nagoya en Honduras. Adaptando según sea el caso, el tono y estilo del contenido según lo que se busque generar en el espectador.

Algunas de las plataformas de difusión que se encuentran disponibles son: el Mecanismo de gestión de información o Clearing House Mechanism (CHM), una plataforma digital donde se generan espacios/blogs que permitan el almacenamiento y publicación de noticias sobre los avances logrados en la implementación del Protocolo de Nagoya. Además del almacenaje de documentos que verifiquen dichos avances y se encuentren disponibles para todos aquellos interesados.

Mediante el CHM, también existe la posibilidad de generar espacios de discusión sobre temas específicos relacionados al APB, promoviendo los espacios de intercambio de conocimientos a través del uso de esta plataforma.

En conjunto a esto, las publicaciones generadas en esta plataforma se comparten automáticamente en las redes sociales de la Dirección General de Biodiversidad (DiBio), contribuyendo a los esfuerzos de comunicación bilateral con el motivo de llegar a un mayor público y socializar mejor cada actividad.

Para mejorar la cantidad de exposición de cada una de las actividades realizadas en pro de la implementación del Protocolo de Nagoya en Honduras, es importante generar contenido de valor constantemente en cada una de las plataformas de los actores involucrados (PNUD, VNU, MiAmbiente+ y la comunidad Global ABS), contribuyendo a:

- La visualización de los avances logrados en el país
- El intercambio de buenas prácticas a nivel regional
- El acercamiento con actores pertinentes que desconocen la temática



ACTIVIDADES Y HERRAMIENTAS PARA LA SENSIBILIZACIÓN (Comunicación Directa)

Como parte de las actividades en la campaña de comunicación, se propone la generación de contenidos relacionados a la difusión de las actividades del Proyecto Global ABS en Honduras, además de publicaciones informativas puntuales, fáciles de comprender cuyo objetivo sea dar a conocer los conceptos claves del Protocolo de Nagoya sobre el Acceso a Recursos Genéticos.

Dicho contenido deberá publicarse periódicamente a través de las plataformas de difusión que se encuentren a la disposición, incluyendo las redes sociales de las organizaciones involucradas, blogs y sitios web relacionados.

1. Material informativo

Estos materiales tienen el propósito de apoyar las actividades donde sea oportuno socializar el Protocolo de Nagoya sobre el acceso y participación en los beneficios, como también fortalecer los procesos de socialización de información sobre el APB. Otorgando mayor visualización de la información pertinente en las diferentes plataformas digitales para compartir información, como también en los espacios de participación donde la temática se acople efectivamente.

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
TRIFOLIOS O TRÍPTICOS	Información relevante a la mano, con el objetivo de proporcionar datos clave en oportunidades de socialización y exposición.
AFICHES	Imágenes o ilustraciones impresas con textos alusivos e información puntual para el espectador.
BOLETINES	Publicaciones descriptivas sobre las actividades realizadas. Acompañadas de información relevante y fotografías.
INFOGRAFÍAS	Sistematización de la información, enfatizada en aspectos más importantes y contada de manera ordenada.
ILUSTRACIONES	Ilustración de los procesos, conceptos clave y otra información relevante que aporte mayor contexto al momento de explicar la temática.
PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES	Contenido informativo, acompañado de imágenes, ilustraciones o videos para redes sociales
DOCUMENTOS DE INTERÉS	Protocolo de Nagoya sobre el acceso a recursos genéticos y la participación en los beneficios, Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), hojas informativas sobre el APB y otros materiales a fines.
NOTICIAS Y DISCUSIONES EN LÍNEA	Socialización de actividades realizadas y discusiones grupales en plataformas digitales

Publicaciones para redes sociales

#ABSEs
Participación justa y equitativa

USUARIOS



#ABSEs
Participación justa y equitativa

Autoridades nacionales y Puntos Focales



#ABSEs
Participación justa y equitativa

PROVEEDORES



#ABSEs
Participación justa y equitativa

CONDICIONES MUTUAMENTE ACORDADAS



#ABSEs
Recursos Genéticos

MICROORGANISMOS
PLANTAS
ANIMALES



#ABSEs
Participación justa y equitativa

CONSENTIMIENTO FUNDAMENTADO PREVIO



#ABSEs
Más oportunidades de desarrollo



#ABSEs
Recursos Genéticos

CONOCIMIENTO TRADICIONAL



2. Material didáctico

Para mejorar el proceso de sensibilización, se plantea el uso de materiales didácticos que aporten al proceso de aprendizaje de las temáticas y conceptos abordados; actividades puntuales que se desarrollan a través del juego y actividades simples:

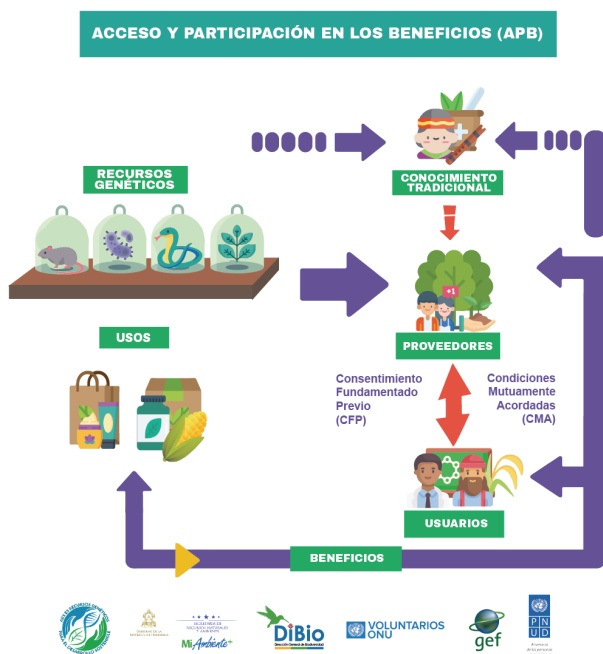
a) Rompecabezas

Juego de mesa cuyo objetivo es formar una figura o imagen combinando correctamente sus partes.

Se emplean imágenes referentes al proceso del APB, los productos derivados del biocomercio, los actores que participan del APB y otra ilustración a fines.

Duración: 20-30 min.

(20-30 piezas)



b) Juego de memoria

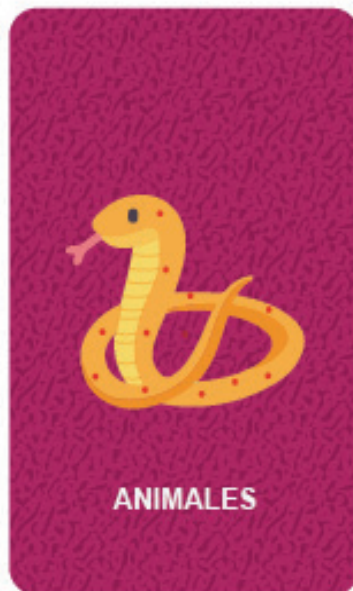
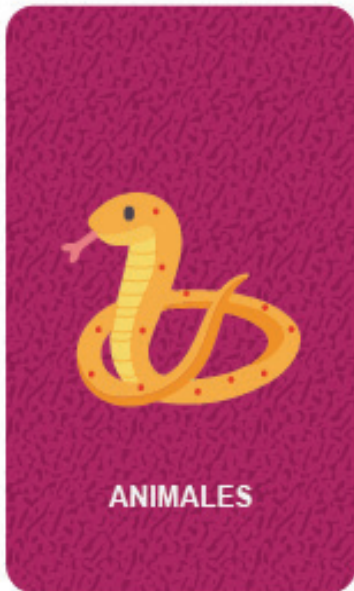
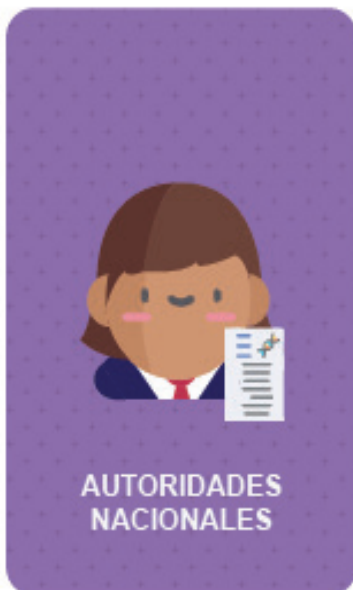
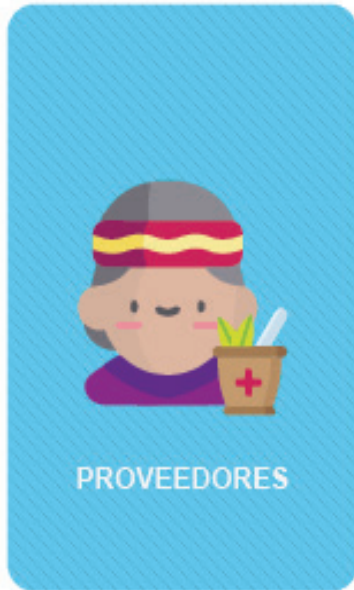
Juegos de 20 cartas en total, donde cada par de cartas (2) tienen una figura igual. Por su metodología de uso, ayudan a reforzar conceptos a través de la memorización de imágenes descriptivas.

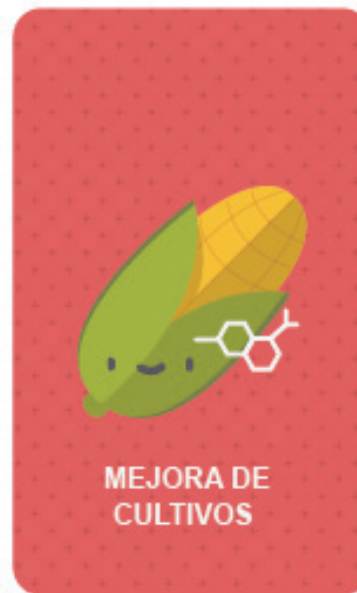
Duración: 10-12 minutos

Instrucciones

Se colocan diferentes cartas boca abajo sobre una mesa, se revuelven o cambian de sitio, cada jugador deberá poner (por turnos) boca arriba dos cartas al azar, si las dos cartas tienen la misma figura el jugador tomará esas cartas y sumará puntos. Automáticamente puede repetir el turno, pero si las nuevas cartas tienen diferentes figuras el jugador deberá volver a colocar las cartas boca abajo en el mismo sitio. Una vez que las cartas se acaben, los jugadores deberán contar sus cartas acumuladas durante el desarrollo del juego, el jugador con más cartas será el ganador.

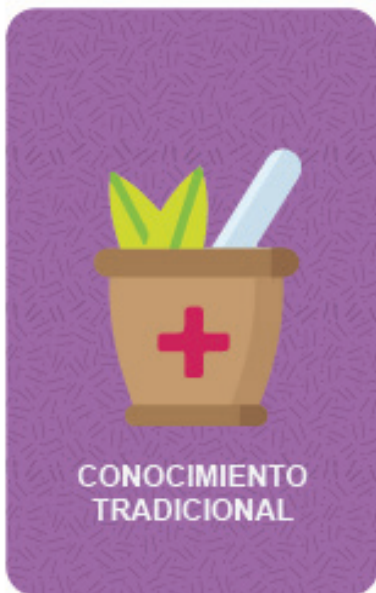
Cada carta vale un (1) punto.







CONOCIMIENTO
TRADICIONAL



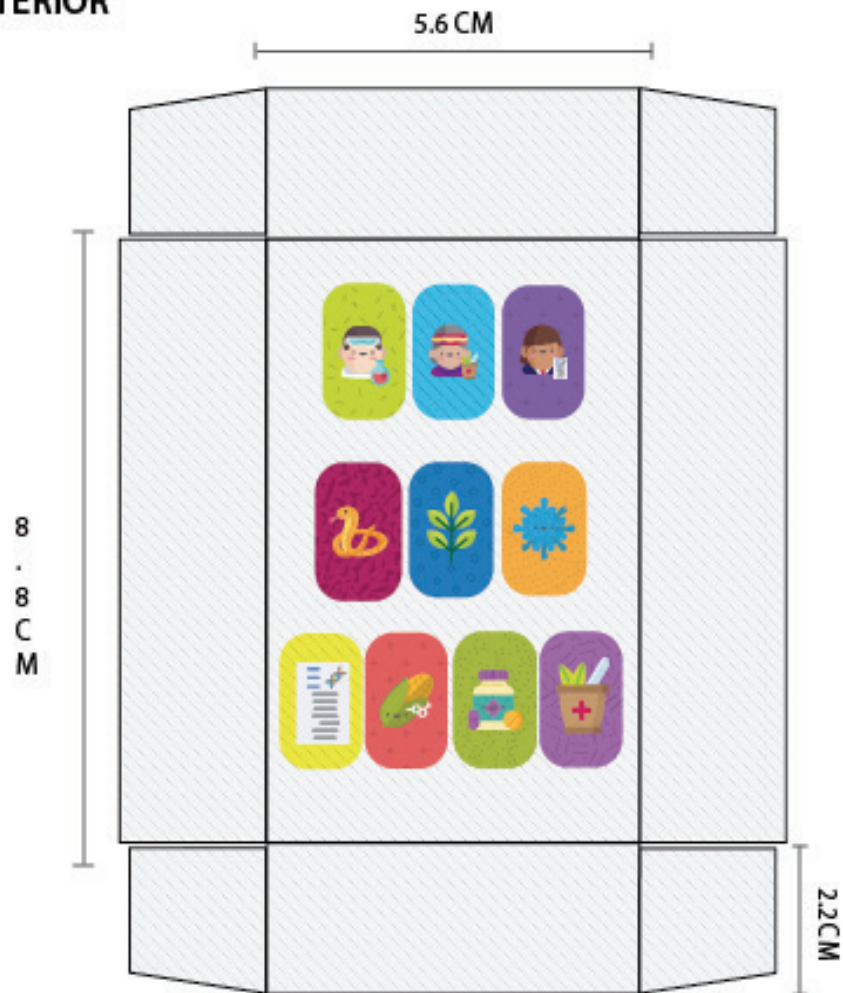
CONOCIMIENTO
TRADICIONAL



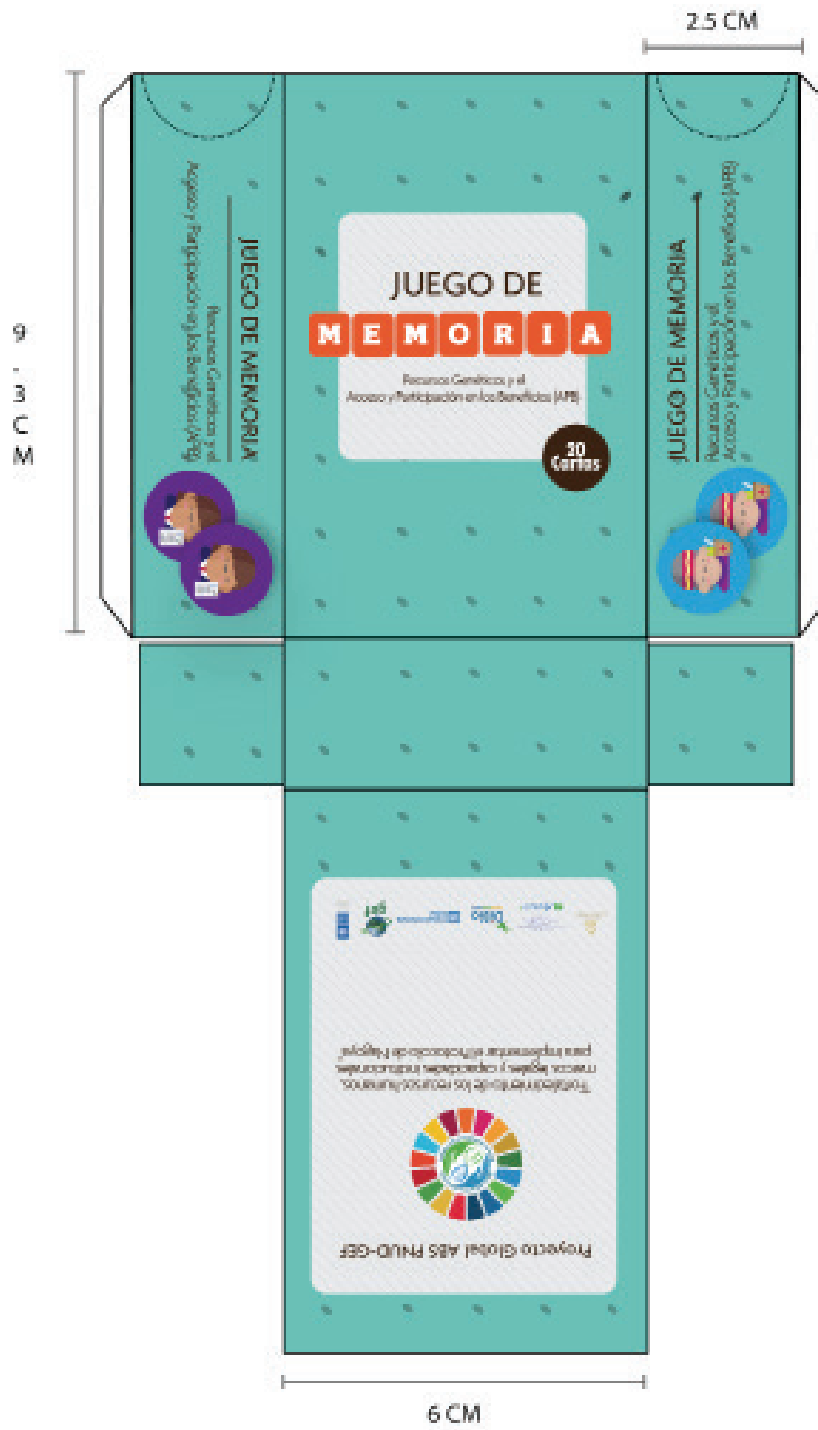




CAJA INTERIOR



CAJA EXTERIOR



b) Escenarios APB

Se trata de un material de 15 cartillas de medio folio (5,5 x 8,5 pulg.), conformada por 3 escenarios donde se existe el APB, sin texto, organizadas en tres grupos por color para facilitar su identificación.

Tamaño: 5.5 x 8.5 plg.

Duración: 15 minutos

Instrucciones

Se reparten las 15 cartillas en 3 grupos (5 cartillas c/u). Juntos tendrán que organizar un escenario de Acceso y participación en los beneficios, a través de cada uno de los procesos correspondientes (5 pasos).

Posteriormente un miembro de cada equipo pasará al frente de toda la audiencia a presentar el escenario y explicar cada parte del proceso.

El uso de este material fortalece la comprensión a través de la sistematización de los procesos impartidos durante la formación. Al prescindir de texto, la interpretación representa una ventaja para contextualizar de mejor manera cada una de las situaciones; adaptándose al conjunto de vivencias personales y el contexto de cada individuo.



Referencias visuales del estilo gráfico sugerido.

<https://vectorplace.com/vector-image/pollution-isometric-flowchart-environmental-problems-symbols-vector-illustration-80825>

3. Actividades de retroalimentación

Este conjunto de recursos de comunicación también presenta un conjunto de actividades didácticas para la validación y retroalimentación de las temáticas empleadas.

El/la facilitador tendrá que elegir cuál de las actividades presentes se adapta mejor a su público y cuántas pueden realizar según el tiempo de la jornada definida. Se recomienda hacer una (1) al final de cada jornada de trabajo.

Objetivo

Facilitar dinámicas de aprendizaje que retroalimentan y validan que los conceptos abordados fueron comprendidos.

a) Sopa de Letras

Duración: 10-15 min.

Instrucciones: Encerrar o resaltar los términos referentes al acceso y participación en los beneficios (APB), y completar los enunciados con la palabra que corresponda.

b) Completa el enunciado

Duración: 5-10 min.

Instrucciones: Completa el enunciado/frase con el término que corresponde.

c) Crucigrama

Duración: 10-15 min.

Instrucciones: Completa los espacios de las casillas correspondientes según el enunciado.

SOPA DE LETRAS

Instrucciones: Encierre o resalte las palabras en el cuadro.

RECURSOS GENÉTICOS
PUNTOS FOCALES

ANIMALES
MICROBIOS

PROVEEDORES
USUARIOS

BIODIVERSIDAD
CONOCIMIENTOS

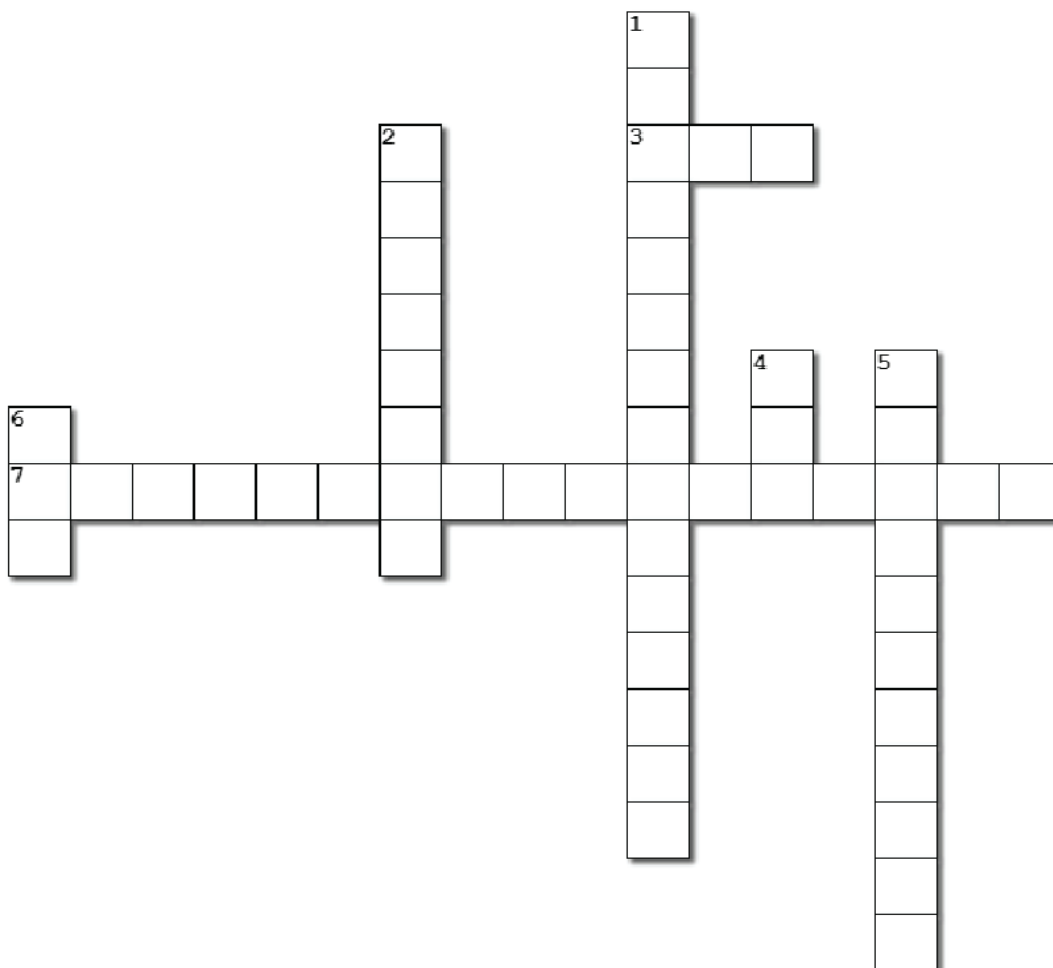
PLANTAS
PRÁCTICAS
AUTORIDADES

L	U	M	D	T	B	I	O	D	I	V	E	R	S	I	D	A	D	S
A	U	P	E	P	T	Q	O	O	S	S	A	O	I	U	O	O	E	S
P	C	T	U	A	O	N	U	N	N	T	N	S	R	A	N	L	E	S
N	R	O	A	N	M	D	V	D	R	E	L	A	E	O	A	L	O	A
D	A	Á	N	O	T	L	A	I	O	D	A	U	R	M	S	C	P	S
P	R	I	C	O	V	O	F	P	T	R	S	S	I	S	I	A	E	O
R	E	A	Á	T	C	A	S	O	E	O	A	N	C	T	S	D	C	U
A	C	S	R	S	I	I	L	F	I	E	A	O	É	O	A	R	R	O
S	P	E	N	S	M	C	M	R	O	T	T	N	L	D	L	E	P	E
N	R	É	D	O	I	S	A	I	S	C	E	E	I	R	A	L	L	E
A	O	O	O	T	S	U	E	S	E	G	A	R	A	U	D	A	A	Y
T	V	A	S	M	S	R	I	E	S	N	O	L	A	C	C	E	N	Á
F	E	A	N	U	A	S	N	O	E	T	T	I	E	R	S	O	T	N
I	E	C	E	C	A	I	S	E	U	E	S	O	D	S	B	O	A	O
E	D	R	R	C	A	R	I	A	E	D	A	L	S	S	N	P	S	E
D	O	Á	E	S	U	D	I	O	M	M	I	C	R	O	B	I	O	S
O	R	N	S	C	A	A	R	C	R	D	M	R	Á	D	P	T	T	A
U	E	U	E	Á	C	T	R	T	L	T	N	R	C	O	S	Á	E	C
T	S	R	P	M	B	M	V	O	E	L	T	P	O	O	O	E	F	M

1. Cuando hablamos de _____, nos referimos a todos los organismos vivos: _____, _____ y _____.
2. ¿ Quiénes participan en el APB? _____, _____, _____, _____.
3. Cuando nos referimos a conocimiento tradicional, estamos hablando del conjunto de _____ y _____ de los pueblos indígenas y comunidades locales relacionadas a los recursos genéticos derivados de la _____.

CRUCIGRAMA

Instrucciones: Complete cada espacio con la palabra que corresponda (o sus iniciales)



Horizontal

3. Permiso otorgado por las autoridades nacionales del país proveedor a un usuario antes de acceder a un recurso genético.
7. Fue ratificado por Honduras el 12 de agosto del 2013. Siendo uno de los primeros 20 países en lograr su ratificación.

Vertical

1. Todos los organismos vivos: plantas, microbios, animales que poseen material genético que podría ser útil a los humanos.
2. Aquellos cuyo trabajo depende del desarrollo de los recursos genéticos o se benefician de su utilización.
4. Acuerdo entre los proveedores de los recursos genéticos y los usuarios sobre las condiciones de acceso y utilización de los recursos y los beneficios a distribuir entre ambas partes a un recurso genético.
5. Están obligados a crear las condiciones que faciliten el acceso a los recursos y su participación justa y equitativa.
6. Se refiere a la manera en que se puede acceder a los recursos, y de qué forma se distribuyen los beneficios provenientes de su utilización entre las personas que utilizan dichos recursos y las personas o países que los proporcionan.

4. Dinámicas y juegos

Este plan contempla la utilización de dinámicas para el fortalecimiento de las capacidades locales y el voluntariado, también valora el aporte que dichas actividades puede generar para establecer lazos de confianza y su importancia como herramienta de aprendizaje.

a) Dinámicas de presentación

Ronda de preguntas

Duración: 10 min.

Materiales: Post-its y lápiz

Instrucciones:

- Los y las participantes se ordenan al azar en parejas, dejamos que hablen entre sí por 5 min.
- Los y las compañeros/as presentan al otro ante todo el grupo respondiendo a una serie de preguntas previamente asignadas (nombre, grupo al que representan, temas de trabajo).

3 cosas sobre mí

Duración: 10-15 min.

Materiales: Papel y marcadores

Instrucciones:

- Cada compañero/a escribe en una hoja de papel 3 cosas importantes en su vida y por las cuales está agradecido/a (sucesos, familia, experiencias, objetos, mascota, etc.).
- En orden se presentan y le cuentan al grupo qué cosas los hacen sentir agradecidos/as.

La papa preguntona

Duración: 10 min.

Materiales: Pelota u objeto que sea fácil de pasarse

Instrucciones:

- Se pasa una pelota u objeto entre las/os participantes. Cuando la papa quede en sus manos, deberán responder las preguntas que se definan previamente.

Cadena de nombres

Duración: 10-15 min.

Materiales: N/A

Instrucciones:

- Los/as participantes se ubican en círculo. Todos dirán su nombre y el que sigue tendrá que repetir los nombres de todos los que van detrás.

b) Dinámicas de integración y formación de grupos

Ensalada de frutas

Duración: 10 min.

Materiales: Papel y marcadores (si se hace por sillas).

Instrucciones:

- Cada participante recibirá el nombre de una fruta.
- Los y las participantes caminan por el espacio o se ubican en una mesa (según sea el caso).
- Cuando el facilitador o facilitadora diga “ensalada de frutas”, los participantes deberán juntarse en grupos con frutas distintas. No deben existir frutas repetidas en los grupos.

Botes de rescate

Duración: 10 min.

Materiales: ninguno

Instrucciones:

- Los/as participantes se encuentran en el espacio
- El/la facilitadora cuenta una historia en la cual los participantes tendrán que agruparse para “sobrevivir”. Cuando el/ella diga “el barco se hunde y en el bote de rescate solo entran x personas”, los participantes tendrán que unirse en grupos con el número de integrantes mencionado.
- Se repite con varios números hasta que el capacitador lo decida y notifique que el siguiente “barco” serán grupos para realizar la actividad.

El ciempiés

Duración: 10 min.

Materiales: ninguno

Instrucciones:

- La/el facilitador empezará a cantar: “el ciempiés no tiene pies, no tiene pies, si los tiene, pero no los ves, el ciempiés tiene X pies”.
- Los participantes deberán formar grupos con la cantidad de pies que se han determinado.
- El canto se repite hasta que el animador decida cuando terminar y formar los grupos.

c) Dinámicas energizantes

Los cubiertos

Duración: 10 min.

Materiales: ninguno

Instrucciones:

- El/la facilitadora le dice al grupo que cuando mencione cuchillos, todos deberán ponerse de pie, cuando diga cucharas, todos se sientan y cuando diga cubiertos todos se cambian de lugar.
- Los que se vayan equivocando, quedan fuera del juego. Gana el último en quedar.

Piedra, papel o tijera en evolución

Duración: 10 min.

Materiales: ninguno

Instrucciones:

- Todas las personas inician siendo amebas.
- Empiezan a desplazarse y al encontrarse con otra ameba juegan “piedra, papel o tijera” y quien gana evoluciona a cangrejo.
- Este sigue desplazándose y cuando encuentre a un cangrejo, jugarán de nuevo al “piedra, papel o tijera”, el que gane evolucionará a conejo y el otro involucionará a ameba.
- Los pasos se repiten siguiendo la secuencia hasta que uno/a llegue al punto más alto: Ameba – Cangrejo – Conejo – Mono – Humano.

Conejera

Duración: 10 min.

Materiales: ninguno

Instrucciones:

- Dos participantes se toman de las manos, un tercer participante se coloca al medio de ambas.
- Los y las participantes tomados de la mano son una conejera, el tercer participante es el conejo. Debe haber un participante que está fuera del set. En la primera ronda, esta persona es el/la capacitador/a.
- Cuando el/la capacitador/a dice “conejera”, todas las conejeras deben moverse para buscar un nuevo conejo. Las conejeras deben moverse sin soltarse de manos.
- Cuando el/la capacitador/a dice “conejos”, todos los conejos deben moverse para buscar una nueva conejera.
- Cuando el/la capacitador/a dice “terremoto”, todas las/os participantes deben moverse para formar nuevas unidades.
- Durante todos los movimientos, las personas que están fuera deben intentar integrarse en una unidad. Las personas fuera de unidades son las encargadas de dirigir la actividad.

Estas dinámicas han sido generadas con el apoyo de Voluntarios de las Naciones Unidas y también “voluntarios/as en biodiversidad” del proceso de formación de voluntarios formadores del Proyecto Global ABS PNUD-GEF/MiAmbiente+

5. Talleres y Capacitaciones sobre el Protocolo de Nagoya y el APB

A través del desarrollo de talleres y jornadas de capacitación con los principales actores: comunidad científica-académica, pueblos indígenas y comunidades locales, sociedad civil, entidades gubernamentales y no gubernamentales e internacionales.

Se presenta una propuesta de capacitación sobre el Protocolo de Nagoya sobre el acceso a recursos genéticos y el acceso y participación en los beneficios (APB), a través del desarrollo de jornadas de socialización de la temática asociada, complementada con una metodología de enseñanza a través de actividades didácticas, uso de materiales audiovisuales y módulos de trabajo virtuales proporcionados por la plataforma online de la CDB.

Objetivo

- Identificar escenarios donde ocurra el Acceso a Recursos Genéticos y el Conocimiento Tradicional ligado a la biodiversidad.
- Crear escenarios ideales donde se desarrolle una participación justa y equitativa en los beneficios derivados de estos recursos.
- Socializar la terminología empleada en todo el contexto de Acceso a Recursos Genéticos y Conocimiento Tradicional.
- Motivar a los participantes a contribuir a la réplica de información en el proceso de sensibilización de APB y el Protocolo de Nagoya.
- Socializar productos de comunicación y material informativo referente a las temáticas con los diferentes actores.
- Antecedentes internacionales sobre la ratificación del Protocolo de Nagoya.

Sobre los participantes

- Líderes comunitarios, representantes indígenas y afrohondureños.
- Representantes interinstitucionales de las diferentes secretarías gubernamentales relacionadas al tema.
- Representantes de la academia, investigadores y comunidad científica.
- Voluntarios interesados en fortalecer sus capacidades en el tema de acceso y participación en los beneficios.

Actividades introductorias

Antes de iniciar cada actividad. Se sugiere realizar una introducción para conocer a las/los participantes y más sobre sus roles comunitarios e interinstitucionales.

1. Mural

Actividad introductoria en la etapa de inscripción de los participantes. Se reparten post-its a los asistentes y se les piden que respondan individualmente a las preguntas que están colocadas en un mural en la pared.

Preguntas sugeridas:

- ¿Qué hace para contribuir al desarrollo de su comunidad o localidad?
- ¿De qué manera el trabajo que realiza influye en su comunidad o localidad?

2. Dinámica de presentación

Presentaciones breves de todos los presentes y el desarrollo de una dinámica de presentación.

3. Acuerdos de convivencia

Acuerdos de convivencia con todos/as los/as participantes. Estos pueden ser trabajados en grupos y el/la facilitador/a los puede escribir en una pizarra o cartulina al frente. Los acuerdos son socializados y colocados en un espacio visible para todos los/as participantes.

Módulo de sensibilización

Introducción a la ratificación del Protocolo de Nagoya en Honduras y el Acceso y Participación en los Beneficios (APB).

Se desarrolla la siguiente propuesta de temas:

Bloque 1	Bloque 2	Bloque 3
Contexto general sobre el acceso a los recursos genéticos y sus beneficios	Establecimiento de medidas nacionales para la implementación del Protocolo de Nagoya	La articulación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el proceso de implementación del Protocolo de Nagoya en Honduras
El protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos y la participación justa y equitativa que se deriva de su utilización	El conocimiento tradicional asociado a los recursos genéticos	

Ejes temáticos

¿Qué es el Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización?

Cuando hablamos del Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación en los Beneficios nos referimos a un tratado internacional que se basa y apoya la aplicación del Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB), particularmente refiriéndose a uno de sus tres objetivos, la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos.

¿Cuál es el ámbito de aplicación del Protocolo de Nagoya?

El Protocolo de Nagoya cubre los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados a estos recursos, además de los beneficios obtenidos de su utilización.

¿Por qué son útiles los recursos genéticos?

Gracias al rápido desarrollo de la biotecnología moderna se nos ha permitido utilizar recursos genéticos, no solamente para cambiar nuestra comprensión esencial del mundo que nos rodea, sino también para generar el desarrollo de nuevos productos y prácticas que contribuyen al bienestar humano. Los recursos genéticos pueden tener un uso comercial o no comercial:

- Las empresas pueden utilizar estos recursos para desarrollar enzimas especializadas, mejorar genes de cultivo, crear medicamentos y hasta cosméticos, etc.
- Los recursos genéticos también pueden utilizarse para mejorar el conocimiento o comprensión del mundo que nos rodea. Alentando a la investigación de los ecosistemas naturales y la innovación científica.

¿A qué nos referimos cuando hablamos de conocimiento tradicional?

Durante siglos, las comunidades en todo el mundo han utilizado, aprendido y transferido los conocimientos tradicionales sobre la biodiversidad y la forma en que puede ser utilizada para una variedad de propósitos.

Desde alimentos, vestimentas, medicamentos y hasta prácticas de agricultura, los pueblos indígenas y comunidades locales han gestionado su conocimiento, innovaciones y prácticas sobre los recursos genéticos que se encuentran en sus territorios. Estos conocimientos se han desarrollado y transferido de generación en generación durante siglos.

Discusión y conclusiones

La etapa de cierre busca fomentar espacios de participación para la reflexión, conclusión y definición de acuerdos (de ser necesario); invitando a los participantes a articular los conceptos aprendidos con sus labores diarias, roles comunitarios y áreas de incidencia. Tomando en cuenta:

- El involucramiento de todos los participantes.
- La participación inclusiva sin distinción de género y la interculturalidad.
- La generación de sinergias entre los diferentes actores que conforman la mesa de discusión.
- El cumplimiento de los tiempos y generación de los espacios exclusivamente para la participación y discusión.
- El mantenimiento de un enfoque al desarrollo social y comunitario, que vele por el fortalecimiento de las capacidades locales, marcos legales y capacidades institucionales.
- El registro de acuerdos y puntos clave de la discusión.

6. Formador de formadores “Voluntariado en biodiversidad”

Mediante la convocatoria y capacitación de jóvenes voluntarios, bajo la metodología “formador de formadores”, se generan sinergias que promueven la réplica e intercambio de conocimientos con el objetivo de crear un efecto cascada; que aporte al proceso de sensibilización de la población hondureña sobre el Protocolo de Nagoya y el APB.

Objetivo

Capacitar a un grupo de voluntarios bajo la metodología “Formador de Formadores” para generar una réplica de conocimientos sobre el Protocolo de Nagoya y el APB.

Sobre los participantes

Jóvenes voluntarios seleccionados, entre 20-35 años, con experiencias previas en áreas a fines con el voluntariado, el Protocolo de Nagoya, recursos genéticos, biodiversidad, derechos humanos, pueblos indígenas y comunidades locales; además del desarrollo sostenible. Con capacidad de liderazgo y toma de decisiones.

Consideraciones y métodos para la selección de participantes

- A través de formularios en línea y evaluación de su hoja de vida (CV).
- Evaluación de experiencias y conocimientos previos a fines.
- Disponibilidad de tiempo.
- Capacidad para asumir compromisos y tomar decisiones.
- Afinidad o conocimiento previo sobre el Protocolo de Nagoya y la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

MÓDULO 1: Introducción al Protocolo de Nagoya sobre el acceso a los recursos genéticos y su articulación con el desarrollo sostenible

Introducción a ratificación del Protocolo de Nagoya en Honduras y el Acceso y Participación en los Beneficios (APB), y el voluntariado como herramienta de desarrollo.

Propuesta de temas:

Bloque 1 Contexto general sobre el acceso a los recursos genéticos		Bloque 3 El voluntariado como herramienta para el desarrollo sostenible
El protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos y la participación justa y equitativa que se deriva de su utilización	Bloque 2 Los recursos genéticos y el conocimiento tradicional asociado	La Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible.
Los recursos genéticos y el conocimiento tradicional asociado		La articulación de los ODS con la biodiversidad en Honduras

Ejes temáticos del Módulo 1 de las jornadas de sensibilización (Pág.)

Como parte del proceso introductorio, se acoplan las ideas que toman fuerza en otros métodos de sensibilización empleados. Bajo el mismo lineamiento de generar una mayor comprensión del Protocolo de Nagoya sobre el acceso a recursos genéticos y la participación en los beneficios.

¿Qué es la Agenda 2030 y los ODS?

La Agenda 2030 es un plan de acción, resultado de la construcción conjunta de la sociedad civil, el sector privado, el sector público y todos los que participaron y aportaron en las consultas mundiales. Estos espacios fueron los canales utilizados para presentar las necesidades de cada uno de los grupos participantes con el objetivo de que todas las perspectivas fueran consideradas. Ello permitió que el 25 de septiembre del año 2015, los 193 países miembros de la Organización de Naciones Unidas adquirieran el compromiso de establecer e implementar los ODS con el fin de generar y promover el bienestar de sus ciudadanos.

El voluntariado como herramienta para el desarrollo

Esta metodología plantea al voluntariado como una herramienta para la formación y sensibilización de contenido, a través de un efecto cascada que busca la réplica de conocimientos por medio de jóvenes líderes con la capacidad de incidir en sus comunidades y lugares de trabajo. Que puedan convocar a nuevos replicadores y generar un mayor índice de personas sensibilizadas.

Generalidades sobre la biodiversidad en Honduras

Para comprender la importancia sobre el contexto de implementación del Protocolo de Nagoya y el APB, es necesario comprender el escenario y estado de la biodiversidad a nivel nacional. Considerando los escenarios de acceso y participación en los beneficios, los recursos genéticos de los cuales se están obteniendo beneficios, el conocimiento tradicional asociado a dichos recursos y el estado de los recursos naturales a nivel nacional.

Consideraciones para el facilitador

- Integrar indiscriminadamente a todos los participantes en el proceso de formación.
- Identificar jóvenes líderes que aporten de manera proactiva al desarrollo de las actividades.
- Generar sinergias entre los participantes.
- Otorgar la participación de manera equitativa entre los/las voluntarias/os.
- Desarrollar e implementar dinámicas de trabajo que mejoren el flujo de aprendizaje.
- Asegurar que todos los/as participantes cuenten con los materiales e insumos necesarios para el desarrollo de las actividades.
- Otorgar certificados que acrediten el proceso de formación de los/as voluntarios/as.
- Proporcionar mecanismos de evaluación de la actividad con el objetivo de recibir retroalimentación de los participantes.

MÓDULO 2: Fortalecimiento de capacidades e intercambio de experiencias

Este módulo busca fortalecer los conocimientos sobre el Protocolo de Nagoya y el APB, con motivo de relacionarse con las áreas de acción de los voluntarios. Generando un intercambio de experiencias y conocimientos entre los participantes que los prepare para aplicar el conocimiento adquirido en actividades de réplica

Bloque 1	Bloque 2	Bloque 3
Módulos introductorios al APB – Plataforma online de la CDB	La comunidad Global ABS	Intercambio de experiencias y conocimientos Voluntarios FDF
Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su articulación con la implementación del Protocolo de Nagoya	Intercambio de experiencias sobre el taller de formador de formadores a nivel regional	Mesa de trabajo Actividades de réplica de conocimientos y nuevos inter- cambios de conocimiento
		Gira de campo Intercambio de experiencias y conocimientos Voluntarios FDF

Ejes temáticos

El módulo introductorio al acceso y participación en los beneficios

Se sugiere impartir a los participantes los módulos introductorios de la plataforma de e-learning de la CDB. Cuya metodología consiste en obtener una evaluación inmediata después de cada lección impartida.

De forma interactiva, estos cursos presentan una introducción clara a los conceptos clave y generalidades del APB, siendo el caso del primero: la introducción al primero de tres objetivos generales del Convenio sobre diversidad biológica.

“El curso está diseñado para brindar a los participantes una introducción a uno de los tres objetivos generales del Convenio sobre diversidad biológica (CDB): la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de recursos genéticos.

Proporciona a los/las participantes una introducción a las nociones fundamentales del acceso y la participación en los beneficios, y ofrecerá además una visión de conjunto de las principales políticas sobre APB en el marco del Convenio sobre diversidad biológica”. (Convention on Biological Diversity, Biodiversity E-Learning Platform).

Al finalizar el módulo introductorio, se invita a los participantes a continuar el proceso de certificación en línea por su cuenta. Con el objetivo de fortalecer sus capacidades y ampliar sus conocimientos sobre el acceso y participación en los beneficios.

La comunidad global ABS

Las Comunidades de Práctica se refiere a grupo de personas que se interesan genuinamente acerca de problemas reales de la vida o temas importantes, y que en base a este interés interactúan regularmente para aprender juntos y uno del otro.

Bajo esta línea, se desarrolla una plataforma para la socialización y acceso de la información de la comunidad Global ABS, caracterizada por 3 elementos clave:

- Interés en conjunto
- Repertorio de conocimiento
- Interacción

Los ODS y la implementación del Protocolo de Nagoya sobre el acceso a los recursos genéticos

La diversidad biológica juega un papel fundamental en el desarrollo del ser humano, debido a la cantidad de elementos que aportan bienestar económico, ambiental y social a las personas.

Cuando hablamos de diversidad biológica, hablamos de alimentación, fuentes de trabajo, investigación e innovación científica, salud y hasta educación. Es por ella que el bienestar ambiental juega un rol importantísimo en las iniciativas de desarrollo sostenible y los lineamientos propuestos para la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Podemos decir, que específicamente el ODS no. 2, Hambre Cero, se relaciona directamente con el Protocolo de Nagoya y el APB específicamente en su meta 2.5; además del ODS no.15, Vida de Ecosistemas Terrestres, promueve la participación justa y equitativa en los beneficios a través de la meta 15.6.

Sin embargo, articular cada una de las metas y objetivos dependerá de nuestra capacidad para enfocar nuestras actividades en líneas de desarrollo y catalizar todo el contexto del APB a través de los ODS.

El intercambio de experiencias entre voluntarios

Mediante el intercambio de experiencias entre voluntarios, se generan sinergias para el fortalecimiento de las capacidades del grupo. Articulando cada una de las iniciativas presentadas con el APB, el Protocolo de Nagoya, los ODS y el voluntariado.

Estas experiencias para compartir deberán pasar por la selección del facilitador/a en la etapa de planificación del segundo módulo. Con el afán de seleccionar y validar que las experiencias representarán un aporte valioso al proceso de formación.

Dichas actividades de intercambio de experiencias también podrán estar ligadas al desarrollo de actividades y giras, donde se comparta la forma de realizar una actividad específica, los avances y logros obtenidos en proyectos e iniciativas o simplemente las buenas prácticas que cada voluntario/a quiera compartir.

La réplica de conocimientos

Por medio de la formación de voluntarios formador de formadores, se espera realizar actividades de réplica de conocimientos sobre el Protocolo de Nagoya y APB. Capacitaciones puntuales sobre los conocimientos aprendidos a un nuevo público, identificados previamente por cada grupo de voluntarios.

Esta actividad persigue el objetivo de generar un efecto cascada con la capacidad de sensibilizar a la población sobre la temática de acceso a recursos genéticos y conocimiento tradicional asociado.

Requisitos para realizar una actividad de réplica

- Certificar los módulos introductorios de la plataforma online de la CDB.
- Haber participado en al menos uno de los 2 primeros módulos del taller de formador de formadores.

Desarrollo

Los voluntarios/as desarrollarán mesas de trabajo para definir oportunidades de réplica de conocimientos en sus comunidades, áreas de trabajo, centros de estudio, etc.

Posteriormente se organizarán a través de grupos o individualmente (según lo prefieran), con el objetivo de generar alianzas para alcanzar los objetivos de la actividad de réplica.

Una vez completado el módulo 2 del taller de formador de formadores, deberán organizar dicha actividad mediante la gestión de espacios, convocatoria del público y organización de la réplica (incluye el manejo del conocimiento a impartir).

Utilizando una serie de medios de verificación, validarán la actividad realizada y compartirán los resultados obtenidos en un próximo taller de formador de formadores o a través de la comunidad Global ABS.

Medios de verificación

- Listas de asistencia.
- Fotografías y videos.
- Informes de evento.
- Notas de participación.

Sostenibilidad de la red de voluntarios/as

El involucramiento de los jóvenes voluntarios/as capacitado/as en el proceso de formación de formadores, resulta eficaz para el empoderamiento de los miembros que conforman la red de jóvenes replicadores.

Enfatizar en los importantes resultados que se pueden obtener al integrar al equipo en el proceso de planificación, desarrollo y toma de decisiones de los talleres; fortalece capacidades para la creación de nuevas iniciativas de réplica y capacitación, además de que genera confianza y contribuye a la sostenibilidad del efecto cascada que se busca generar.

SISTEMATIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivo

Reconstruir las actividades realizadas a partir de los resultados obtenidos, la crítica constructiva y la experiencia obtenida a través de los métodos utilizados por el/la capacitador/a, para identificar las fortalezas, debilidades y oportunidades en los talleres.

Sistematización

El proceso de sistematización consiste en ordenar y recopilar el conjunto de actividades realizadas en todo el proceso vivido, generando críticas y análisis constructivos sobre cada decisión tomada, las experiencias de los participantes y los resultados obtenidos.

La sistematización cuenta con un espacio narrativo y visual a partir de los siguientes recursos:

- Registro fotográfico: videos cortos, imágenes o fotografías.
- Recuento narrativo sobre las experiencias y actividades (puede incluir frases y conclusiones de los participantes, además del análisis de las evaluaciones obtenidas).

Evaluación de la experiencia

La encuesta de evaluación de la experiencia permite a los participantes evaluar el impacto y los resultados obtenidos de la actividad. Proporcionando insumos de valor para la identificación de oportunidades que mejoren la metodología empleada.

Esta evaluación de la experiencia puede ser proporcionada al final de la jornada en formato físico o a través de un enlace web.

Encuesta de evaluación – Jornadas de sensibilización APB

A continuación, encontrará una serie de preguntas sobre el desarrollo de la capacitación. Le pedimos amablemente que pueda responder con total sinceridad para mejorar la metodología empleada en los talleres

¿Qué le pareció la metodología empleada?

- a) Muy bueno
- b) Bueno
- c) Regular
- d) Malo

¿Qué le pareció el estudio de casos sobre acceso a los recursos genéticos y la participación de beneficios, APB?

- a) Muy bueno
- b) Bueno
- c) Regular
- d) Malo

¿Qué le pareció las dinámicas empleadas sobre validación de conocimientos? (Ejem. Sopa de letras y la de rellenar el espacio)

- a) Muy bueno
- b) Bueno
- c) Regular
- d) Malo

¿Ha mejorado su entendimiento sobre las medidas de APB y el Protocolo de Nagoya?

- a) Sí
- b) No

¿Sus inquietudes o dudas fueron resueltas durante la capacitación?

- a) Sí
- b) No

¿Tiene algún comentario o recomendación para mejorar las jornadas de capacitación?

¿Tenía algún tipo de conocimiento sobre las medidas de APB y/o el Protocolo de Nagoya previo a la realización de este taller?

- a) Sí
- b) No

Encuesta de evaluación – Talleres de formador de formadores

¡Hola! Te pedimos responder con total sinceridad a las siguientes preguntas según tu experiencia en la actividad. No hay respuestas buenas ni malas. Tu opinión es totalmente anónima y nos ayuda a evaluar el desempeño de los talleres de formación:

¿Qué te pareció el taller?

- a) Muy bueno
- b) Bueno
- c) Regular
- d) Malo
- e) Muy malo

¿Cuál fue la actividad que más te gustó?

¿Cómo calificarías la gestión del tiempo durante el desarrollo del taller?

- a) Muy buena
- b) Buena
- c) Regular
- d) Mala
- e) Muy mala

¿Cómo calificarías el desempeño de los facilitadores y las temáticas abordadas?

- a) Muy buena
- b) Buena
- c) Mala
- d) Muy mala

¿Cómo calificarías el desarrollo de las dinámicas grupales?

- a) Muy buena
- b) Buena
- c) Mala
- d) Muy mala

¿Te proporcionaron los descansos adecuados durante la jornada?

- a) Sí
- b) No

¿Contaste con los materiales adecuados para el desarrollo de las actividades durante la jornada?

- a) Sí
- b) No

¿Cómo evaluarías las participaciones otorgadas durante el taller?

- a) Equilibradas
- b) Regulares
- c) Desequilibradas

¿El equipo organizador brindó el apoyo necesario cuando fue solicitado?

- a) Sí
- b) No

¿Qué aspectos deben mejorarse? ¿por qué?

GLOSARIO DE ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

CDB	Convenio sobre la Diversidad Biológica
APB	Acceso y Participación en los Beneficios
PN	Protocolo de Nagoya
PICLs	Pueblos Indígenas y Comunidades Locales
I&D	Investigación y Desarrollo
CFP	Consentimiento Fundamentado Previo
CMA	Condiciones Mutuamente Acordadas
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
VNU	Voluntarios de las Naciones Unidas
DIBIO/MIAMBIENTE+	Dirección General de Biodiversidad de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
GEF	Global Environment Facility
CHM	Clearing House Mechanism
RG	Recurso Genético
CT	Conocimiento Tradicional

BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

- Voluntarios ONU (2016). *Iniciativa Jóvenes por los ODS: Manual para capacitadores*
- CDB (2011). *La diversidad biológica y la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible*: cdb.int/development/doc/biodiversity-2030-agenda-technical-note-es.pdf
- DiBio (2017). *Estrategia Nacional de Diversidad Biológica y Plan de Acción 2018-2022. Dirección General de Biodiversidad (Mi Ambiente)*. Tegucigalpa, Honduras.

ABS y el Protocolo de Nagoya

- *Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB)*: www.CDB.int/abs
- CDB y UICN-CEC: *Communication, Education and Public Awareness (CEPA)*
- Secretaria del Convenio sobre la Diversidad Biológica (2011). *Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización al convenio sobre la diversidad biológica*.

